



“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

Oficio No. 219-2/13-0713

México, D.F. 25 de noviembre, 2013

Asunto: Oficio de documentación comprobatoria

Dra. Ma. Angélica López Martínez
Directora del PROMEP
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Presente

Me permito reintegrar a usted 2 carpetas conteniendo copias de facturas, correspondiente al avance de comprobación financiera del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), mismas que fueron enviadas para su revisión con Oficio No. CIP/AP/0765/2013, de fecha 28 de octubre de 2013.

Importe reportado por la Institución:	\$	3'106,241.55
Importe comprobado por revisión de la D. G. E. S. U.	\$	3'106,241.55
Importe por comprobar	\$	0.00

La documentación original deberá permanecer en reguardo de la Institución durante cinco años a partir de esta fecha para cualquier aclaración.

por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

S. E. P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO
A UNIVERSIDADES

Francisco Varela del Rivero

T-13-5112

JCHB/cle.

F-DSU-26/R-06